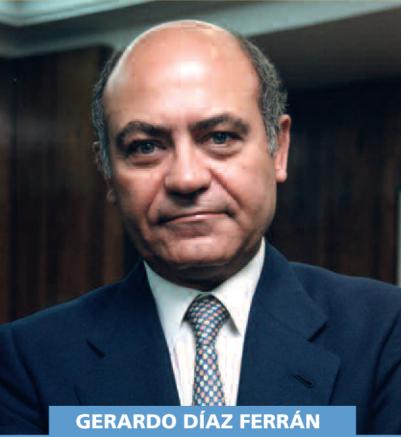
Soria Empresarial

número 12/07





RELEVO EN CEOE



Entrevista a: JOSÉ L. RODRÍGUEZ ZAPATERO

www.ruralvia.com/soria



a tu servicio

LA + INTUITIVA

Valorándose muy positivamente el fácil manejo y la denominación coloquial aplicada a los menús

LA + FUNCIONAL

Se ha destacado la tarjeta de coordenadas para la firma de las operaciones como elemento de gran funcionalidad y seguridad

TU ERES LA ESTRELLA INVITADA

Tras un estudio realizado por la consultora Emergia durante el último trimestre de 2006, Ruralvía, la banca por internet del Grupo Caja Rural, es la plataforma on line de banca de empresas mejor valorada globalmente por los usuarios.



Sumario

- 4. Soria, es diferente
- 8. José Luis Rodríguez Zapatero
- 10. Gerardo Díaz Ferrán
- **12.** Ley de la Subcontratación
- **14.** Formación
- 16. Capital Riesgo
- 18. Foes Informa
- 20. Gestión de cobros y pagos
- 21. Jornadas del Bacalao
- **22.** Por partes
- **26.** IRPF
- 28. Windows Vista
- **29.** Publirreportaje
- **30.** Woco se viste de gala
- **31.** Perfiles



Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas F.O.E.S.

Redacta: FOES

Diseño gráfico y maquetación: PACO CASTRO CREATIVOS

Imprime:

Arteprint

Depósito Legal: SO-23/2004

Publicidad:

975 233 222 / foes@foes.es

Nota: Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohibe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del



CEOE inicia una nueva etapa, marcada por la continuidad y la defensa firme de los intereses empresariales. José María Cuevas Salvador, tras veintidós años como Presidente de CEOE deja la Confederación, cediendo el testigo a Gerardo Díaz Ferrán, entusiasta defensor del asociacionismo empresarial, y que sin duda a partir de junio, marcará su impronta en la CEOE. ¡Enhorabuena!, y todos los parabienes, en ese camino, del cual FOES, es compañera imprescindible de viaje.

Camino que recorremos de la mano de todas nuestras asociaciones sectoriales. Con ellas FOES unifica los intereses empresariales y da consistencia al necesario asociacionismo empresarial. Consistencia que se materializa, día a día, con el crecimiento de nuestra Federación; en estos momentos crecemos de la mano de la Asociación de Panaderos de Soria; bienvenidos a ésta, que ya es vuestra casa.

El Presidente Zapatero dialoga con el empresario soriano, y lo hace a través de una entrevista en la cual, pulsa la situación de Soria, y valora varios proyectos e iniciativas de futuro. Un proyecto que desde FOES consideramos de especial interés, y que nació con el compromiso de Rodríguez Zapatero en su visita a Puertas Norma, es la Plataforma Logística de Valcorba, infraestructura valorada como estratégica por esta Federación, y de vital importancia para el desarrollo económico de nuestra provincia. Sabemos que esta Plataforma hará de Soria un lugar más atractivo para alojar inversiones empresariales.

Por otra parte, estamos de aniversario, Woco celebra sus bodas de oro, Woco Ibérica festeja sus quince años en nuestra provincia y Soria Natural celebra su 25 aniversario. Felicidades, y que con trabajo y dedicación, sigan cumpliendo años dentro del entramado empresarial soriano.

Felicidades también a las empresas galardonadas con los Premios FOES 2006: a Emilio Zamora Sainz, a Puertas Norma, a Roberto Llorente Millán, a Soria Natural y a la cadena mexicana La Soriana, empresas de las cuales todos los empresarios, y no me cabe duda que también todos lo sorianos, nos sentimos orgullosos de contar con ellas en nuestro haber.

Santiago Aparicio Jiménez Presidente de FOES Soria Empresarial Soria Empresarial Soria, es diferente Soria, es diferente



oria, vivió su apogeo durante el siglo XI, época en que gozaba de la condición de enclave estratégico por su ubicación junto al Duero, río que marcaba el límite entre los dominios cristianos y los musulmanes. El siglo XV, con el decreto de expulsión de los judíos marcó el inicio de una decadencia, que fue tímidamente superada bien entrado el siglo XIX.

En los años 60, Soria queda fuera de los polos de desarrollo considerados estratégicos, y a partir de la década de los noventa, Soria comienza a sentir las diferencias económicas y de desarrollo con la mayoría de provincias españolas.

Hoy, en el siglo XXI, Soria mantiene serias diferencias con el resto de los territorios españoles, que en la práctica se manifiestan en el estancamiento económico y en la carencia de capacidades autónomas de desarrollo.

Soria es la provincia con menos población de toda España. Su territorio de 10.287 km2, supone un 2,4% de la superficie total española, lo que la sitúa en el puesto 23 del total de las 50 provincias.

Habitantes y superficie unidos, hacen que la densidad de población de Soria, sea inferior incluso a la del desierto del Sahara, y asimilable a la de zonas árticas del norte de Europa, zonas que en el argot comunitario se conocen como los desiertos europeos.

Esta situación viene generada por las inaccio-

nes de las distintas administraciones, que con su falta de interés han contribuido al aislamiento de la provincia, así como a un escaso desarrollo económico.

LA POBLACIÓN

En la provincia de

Soria, más de un

26% de la pobla-

ción es mayor de

65 años, frente al

22% en Castilla y

León y el 16,3%

España

Con respecto a la población, Soria actualmente cuenta con 93.503 habitantes y a pesar de que en la última década, apenas ha bajado el número de habitantes, las estadísticas nos dicen que en los últimos 60 años, Soria ha perdido casi un el 60% de su población. La emigración es una sangría constante y las cifras hablan solas: de los 165.792 sorianos nacidos en su territorio, el

> 55,3% tiene que vivir fuera. La provincia de Soria es la más envejecida de toda España, puesto que más de un 26 % de su población tiene más de 65 años. La población ocupada crece a un ritmo mucho más bajo que el resto de España y de Castilla y León; por otra parte, la población activa desciende considerablemente.

• LA ECONOMÍA Y EL SEC-TOR EMPRESARIAL

Tengamos en cuenta que el proceso de envejecimiento es reflejo de una tendencia a corto y medio plazo, donde la oferta de las debilidades económicas de Soria.

tor al PIB, hay que apuntar que el peso de la industria es realmente bajo (21%), y por el contrario el sector agrícola tiene una muy alta aportación (14 % en Soria, frente al 4,2% de la media

Por su parte, el sector industrial está conformado por subsectores de demanda débil y media (madera, mueble, papel, alimentación o maquinaria), no contando con sectores de demanda fuerte, que son los que mayores posibilidades de crecimiento real ofrecen.

En cuanto al sector comercio y servicios, el problema básico es la dificultad que tienen las empresas para crecer, debido a la redu- Por otra parte, las pocas empresas de gran tamaño ubicadas en cida demanda de los mismos (otra vez a vueltas con la despobla-

Por otra parte, la densidad empresarial en Soria es inferior a la media regional y nacional, a pesar del incremento de esta densidad empresarial desde el año 1996.

Por todo lo anterior, se observa que la estructura productiva soriana muestra un grado de terciarización de su economía, sensiblemente inferior al del conjunto de España.

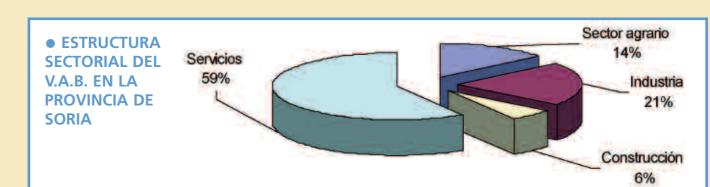
El sector servicios en la provincia de Soria, está conformado por servicios escasamente cualificados, tales como administrativos, asistenciales y domésticos.

La mayor parte de empresas implantadas en la provincia de Soria

son pequeños establecimientos de carácter familiar, con las consiguientes carencias que ello genera en la estructura organizativa de las mismas. Sirva como referente el dato de que casi un 95% de las empresas ubicadas en la provincia de Soria son empresas con menos de 10 trabajadores, y la escasez de grandes empresas hace que no existan referentes de modernización y competitividad para las pymes

Soria rozan los 500 trabajadores y pertenecen básicamente al sector de fabricación de componentes de automoción, sector fuertemente amenazado por la temida "deslocalización" (amenaza hecha realidad en Soria en varias ocasiones).

La situación demográfica de la provincia genera gravísimas consecuencias en el ámbito económico puesto que supone una limitación real de las posibilidades de expansión de las empresas y desemboca en el inmovilismo económico, tan característico de la provincia de Soria. Este dato afecta lógicamente a la capacidad productiva soriana, puesto que nuestras empresas tienen enormes dificultades a la hora de encontrar trabajadores, sean cualificados o no.



en España, lo que la convierte en la mano de obra disponible es inferior a la demanda de las empresas, además de los provincia más evidentes impactos que ello tiene sobre la distribución de la riqueza, el consumo, el envejecida de ahorro y la demanda interna de bienes y servicios. La escasez de población y su edad, es sin duda, una de las razones de Con respecto a la aportación de cada sec-



• LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Las infraestructuras básicas tienen un impacto singular en el desarrollo económico, a la vez que su existencia incide en la productividad empresarial, en el crecimiento económico, el progreso técnico, y de forma indirecta, inciden entre otros, sobre la acumulación de capital humano. Soria, es la única capital de provincia de toda España que no tiene acceso por autovía. Además, es la provincia española con menor número de kilómetros de autovía: cincuenta y nueve kilómetros discontinuos y centralizados en la variante del Burgo, en

los alrededores de Medinaceli y desde hace unos días, en la variante de Ágreda. En escasos ocho años, la red de vías rápidas de la Comunidad de Castilla y León, se ha incrementado de manera espectacular, pasando de 713 kilómetros en el año 1996 hasta los 1.766 kilómetros en 2004. Es decir, en este corto período de tiempo, se han construido en Castilla y León nada menos que 1.053 kilómetros de autovías, de los cuales solamente 10 kilómetros corresponden a nuestra provincia. Las cifras nos dicen que Soria cuenta con tan sólo 59 kilómetros de autovía, frente a los 445 de León, los 281 de Burgos, los 229 de Valladolid o los 192 de Zamora. Esto implica que las vías rápidas sorianas, suponen tan sólo un 3% del total de las infraestructuras de Castilla y León. Con la vista en el pasado, descubrimos que Soria crece a un ritmo de 1,25 kilómetros por año.

Soria es la única capital de provincia de toda España, que no tiene acceso por autovía

LAS INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

¿Alguien puede imaginarse que en pleno siglo XXI no sea posible, por cuestiones técnicas realizar pagos con tarjeta de crédito o conectarse a Internet? Pues sí, ese lugar existe y se llama Soria. Sólo once localidades de nuestra provincia tienen acceso a conexión ADSL; en muchas de las poblaciones de Soria, es técnicamente imposible el acceso a Internet, puesto que llevar una línea de teléfono no es rentable para las operadoras. Por otra parte, también es un hecho común en la provincia, el

que en muchas de las poblaciones, de Soria es de facto imposible el acceso a Internet, puesto que la conexión telefónica se hace a través de líneas TRAC.

En este sentido, la administración regional prometió hace casi seis años, sustituir la totalidad de líneas TRAC en el plazo de dos años. En estos momentos, cerca de un 20% de los municipios sorianos siguen utilizando estas líneas con los obstáculos que ello supone para las empresas y su desarrollo normal; pensemos que no pueden utilizar internet, ni correo electrónico, ni tan siquiera cobrar con tarjetas de crédito.

CARENCIA DE SUELO INDUSTRIA

El suelo industrial tiene una trascendencia económica de primer orden en el desarrollo de una zona, puesto que su existencia supone concentración de empresas y actividades económicas, fijación de población y en definitiva creación de riqueza. En este sentido, de sobra es conocido que Soria capital, lleva casi 15 años sin disponer de suelo industrial, y por otra parte los polígonos de la provincia, carecen en su mayoría de servicios necesarios, para que una mediana empresa pueda establecerse en ellos. Servicios tan imprescindibles como tecnología telefónica de banda ancha, red de fibra óptica, infraestructuras de gas, o incluso depuradoras residuales. Un dato curioso es el hecho de que ningún polígono de la provincia dispone de fibra óptica, y sólo unos pocos tienen acceso a infraestructura gasística.

No deja de resultar también curioso que en una infraestructura como es el "suelo industrial", con una relevancia vital para el desarrollo económico, haya tenido que ser la iniciativa privada la que haya intentado solventar estas carencias liderando proyectos de envergadura como el polígono de Valcorba o el de Navalcaballo.

• NÍNGÚN ORGANISMO PÚBLICO TIENE SU SEDE EN SORIA

Soria es la única capital de provincia de Castilla y León que no alberga en su territorio ningún organismo oficial de carác-



ter regional. Así las cosas, León cuenta con el Ente Regional de Energías Renovables (EREN) y la sede del Procurador del Común. Salamanca con la Estación Tecnológica de la Carne, la Filmoteca de Castilla y León, el Centro Regional de Diagnóstico y el Centro de Investigación del Toro de Lidia. Por su parte, Palencia cuenta con la Estación Lactológica, el Consejo de Cuentas, el Centro Técnico de los Cereales y el Centro de Prevención de Riesgos en el Deporte. Segovia, cuenta con el Centro de Pruebas del Porcino y Zamora con el Consejo Consultivo de Castilla y León. Valladolid, como capital regional cuenta con la mayoría de organismos oficiales tales como Sotur, Tribunal de Defensa de la Competencia, Gical, Siemcal, Sodical, Iberaval, Gesturcal, seguidos de un largo e interminable etcétera.

Soria, como siempre diferente, por no tener, a fecha de hoy, no tiene ni siquiera sede en propiedad de la Junta de Castilla y León.





José Luis Rodríguez Zapatero

Es evidente que, en los últimos meses, observamos una situación generalizada de crispación política, ¿hasta qué punto cree, Sr. Presidente, que ello afecta a la situación económica de nuestro país y en qué medida esta crispación política está dando paso a una crispación social o económica?

La crispación que se vive actualmente en el ámbito político sólo responde a intereses particulares de aquellos que la fomentan, y los indicadores señalan que no hay un traslado de este clima crispado al ámbito económico. España está obteniendo excelentes resultados económicos, con un crecimiento por encima de la media europea y una creación sostenida de empleo que ha reducido el paro a tasas que no teníamos desde los años 80.

Los empresarios valoran positivamente las iniciativas que el Gobierno está poniendo en marcha para mejorar la productividad, como son las inversiones en I+D+i y en infraestructuras, los acuerdos para la concertación social, etc. Estamos sentando firmemente las bases de un nuevo modelo de crecimiento económico para España, mejorando nuestra red de comunicaciones, nuestro capital humano y apoyando los avances tecnológicos para mantener la competitividad de nuestras industrias y del sector agroalimentario español.

El PAES aprobado en mayo de 2005, fue acogido con entusiasmo por los agentes económicos sorianos, ya que supuso la asunción por parte del Consejo de Ministros de la difícil realidad económica y social que atraviesa Soria, ¿considera que el cumplimiento de los compromisos del PAES lograrán equiparar a Soria con el resto de territorios nacionales?

La mejor respuesta está implícita en la propia pregunta: sí, existe un interés del Gobierno en el equilibrio territorial de España, a fin de lograr que los ciudadanos de todas sus partes tengan un nivel similar de oportunidades de prosperar. La realidad territorial, aunque pueda parecer a veces lo contrario, está sometida a cambios a largo plazo, pero el resurgir de Soria, confío en que sea, ante todo, un logro de los propios sorianos.

A nadie se le escapa que hoy en día las infraestructuras viarias tienen un impacto singular en el desarrollo económico, incidiendo directamente en el progreso técnico y en la productividad empresarial de un territorio. Teniendo en cuenta que Soria es la única capital de provincia de Castilla y León y de España sin acceso por autovía, y que los compromisos más importantes del PAES van referidos a solucionar este déficit viario, ¿para cuándo podremos llegar desde Soria a Valladolid por la

Autovía del Duero? Y con respecto a Madrid, ¿cuándo estaremos los sorianos más cerca de la capital?

El proyecto de autovía Soria-Medinaceli, que supone una inversión de aproximadamente 235 millones de euros, está siendo impulsado firmemente en esta legislatura y ya se están ejecutando obras en el tramo Almazán-Soria. La redacción de los proyectos constructivos de todos los tramos de esta autovía está prácticamente concluida, y se ha encomendado a la SEITT (Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre) la licitación de varios tramos entre Almazán y Medinaceli. Muy pronto Soria ya verá cumplida su legítima demanda de tener una autovía que conecte adecuadamente esta provincia con Madrid.

En cuanto a la autovía A-11, también el proyecto avanza a buen ritmo. Durante 2006, el Ministerio de Fomento ha contratado la elaboración de todos los proyectos de construcción entre Venta Nueva y Langa de Duero, y en 2007 se prevé que se puedan ya licitar algunas obras.

La política de su gobierno apuesta por el ferrocarril como elemento central del sistema intermodal en el transporte de viajeros y de mercancías. En lo que a Soria respecta, ¿qué expectativas hay de poner en valor vías férreas inutilizadas?, ¿y en relación a la alta velocidad Valladolid-Soria?

Efectivamente, el Gobierno está realizando una firme apuesta por el ferrocarril como medio seguro, económico y vertebrador del territorio. Ello beneficiará a Soria y al resto de territorios de España que han perdido población por la influencia de otros núcleos con gran poder de atracción. El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte ha diseñado, con el horizonte 2020, la red ferroviaria que el país necesita y cuyos costes podemos asumir.

En el caso de Soria, están en marcha varias actuaciones para mejorar los ferrocarriles de la provincia. En enero de 2007 se han licitado ya obras para la modernización de la línea Soria–Torralba, que se van a acometer de forma inmediata, y cuando se concluyan permitirán un ahorro del 30% en el tiempo de viaje en ese tramo.

Quisiera resaltar, como ya hice en mi visita a Soria el pasado 27 de octubre de 2006, la apuesta del Gobierno por la Plataforma Logística en Valcorba, un proyecto para rehabilitar unos 6 kms de red ferroviaria y que dará valor al dinamismo económico e industrial que se genere en la zona.

Y con respecto a las otras infraestructuras, las de la comunicación y la información, y dados los compromisos del PAES en esta materia, ¿qué aportaciones supondrán proyectos como la TDT o el Programa de Ciudades



Digitales para el entramado empresarial soriano? ¿Podríamos hablar de que ello, situará a Soria a la cabeza de las TIC?

Efectivamente el PAES contempla las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como un elemento dinamizador de la economía soriana. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación no están concebidas como un sistema competitivo sino cooperativo: propician los intercambios e igualan las oportunidades al facilitar el acceso al conocimiento.

El Gobierno piensa que las TIC ayudan a acortar las diferencias económicas y sociales, en suma, permiten igualar las oportunidades de progreso de los ciudadanos. En esta materia se contemplan diversos ejes de actuación, que ya están en marcha en Soria, como el DNI digital, la experiencia piloto nacional de Televisión Digital Terrestre, que progresivamente se irá extendiendo al resto de España. En una segunda fase, con la participación de otras instituciones, está previsto avanzar en la Administración electrónica, con la incorporación del proyecto de Ciudad Digital y otras medidas.

El desarrollo económico de una zona depende en gran medida de agentes externos como son las infraestructuras viarias o las tecnologías de la información, si bien un componente indispensable son los agentes internos, ¿qué consejos daría al empresariado soriano para lograr

el posicionamiento económico de Soria en el mapa nacional o internacional?

Mi petición general a los empresarios de Soria, y a todos los empresarios españoles y extranjeros que inviertan en España, es que apuesten por actividades productivas con alto valor añadido, y que dediquen recursos a la innovación tecnológica. Las empresas trabajan en entornos internacionales cada vez más competitivos, por lo que deben esforzarse continuamente en mejorar sus productos y en buscar nuevos mercados

El Gobierno ha destinado unas ayudas específicas para la reindustrialización de la provincia de Soria, las cuales ya están en marcha y están demostrando ser de gran eficacia y utilidad para atraer nuevas inversiones, gracias precisamente a la labor conjunta de difusión entre el Ministerio de Industria y los empresarios sorianos.

El empresariado soriano se enorgullece de contar en nuestro haber con empresas como Puertas Norma. El pasado año asistió a la inauguración de la misma en San Leonardo de Yagüe, y pudo comprobar in situ su potencial, tanto técnico como humano, ¿que impresión le causó y cómo ve el futuro de esta empresa? Y por otra parte, ¿tiene previsto después de esta visita, algún otro viaje institucional a Soria?

Creo que el ejemplo de Puertas Norma, que tuve el honor de visitar con ocasión de la inauguración de sus nuevas instalaciones, es un ejemplo a seguir, fruto de la iniciativa privada y de un buen aprovechamiento de las oportunidades empresariales. Guardo un recuerdo muy grato de mi visita a San Leonardo de Yagüe, donde fui recibido con gran cordialidad. Para mí siempre es un placer viajar a Soria, aunque no depende estrictamente de mi voluntad puesto que hay un sinfín de compromisos ineludibles

Y para terminar, ¿cómo ve el Presidente del Gobierno el futuro de la provincia de Soria?

Esperanzadoramente prometedor. Una economía que invierte en su capital físico y humano, y que innova en los procesos productivos, puede sufrir altibajos pero terminará creando empleo de calidad y asentando población en su territorio. Con la combinación del impulso que el Gobierno está dando a la provincia y las iniciativas empresariales que surgen desde el ámbito local, estoy convencido de que Soria va a dar en el próximo decenio un salto cualitativo.



...la personalización de sus CD^s no es tan costosa como pueda imaginar...
...solicítenos información sin ningún compromiso
Cantidad adaptable, desde el mínimo de 10 ejemplares..., consulte precio.

GERARDO DÍAZ, FERRÁN

D. Gerardo Díaz Ferrán, nació el 27 de diciembre de 1942 en Madrid. Inició Estudios de Ingeniería Industrial comenzando su carrera como empresario en 1967, fecha en la que fundó TRAP, S.A., desarrollando junto a su socio y amigo **Gonzalo Pascual**, diferentes negocios que abarcan los sectores de transporte terrestre de viajeros, publicidad, viajes, seguros, agricultura, servicio, hoteles y líneas aéreas. Ostenta en la actualidad diferentes cargos empresariales e institucionales, entre otros la Presidencia de CEIM y a partir del próximo mes de junio tomará el relevo a D. José María Cuevas al frente de la Presidencia de la CEOE

En primer lugar, enhorabuena por su laboral lo más flexible posible. elección como futuro presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Muchas gracias, como puede comprender resulta un verdadero honor que me hayan elegido por una amplio acuerdo para un puesto como éste.

¿Qué destacaría de la trayectoria profesional de su antecesor, el Sr. D. José **María Cuevas?**

de este nivel, que a la hora de su retirada voluntaria hayan acaparado tantos elogios como los que ha recibido de forma unánime José María Cuevas. Eso por si sólo ya es demostración del reconocimiento a la gran labor que ha realizado en los más de 20 años que ha estado al frente de una institución tan destacada como la CEOE.

En este tiempo, Cuevas ha mantenido una cados. constante actitud de diálogo con los sindicatos y las diferentes administraciones, y a la vez ha defendido de manera ejemplar los intereses de los empresarios y de los empren-

Ha logrado que la mayoría de la sociedad sea consciente de que somos una parte fundamental para el crecimiento económico y social de un país. Esto, que hoy día casi nadie discute, hace dos décadas probablemente generaría muchas controversias.

¿Cuáles cree que son los escollos coyunturales y/o históricos con los que se encuentra la economía española?

España está atravesando el periodo más largo de crecimiento económico de su historia, pero estamos viviendo en un mundo dónde se están produciendo unos procesos de integración económica como nunca antes se habían dado con esta intensidad.

Y esta situación se desarrolla a la vez, o muy posiblemente motivada, por unos procesos de cambios tecnológicos y de avances de la ciencia muy profundos, que hace que la economía del mundo de los negocios tenga que enfocarse hacia todas estas novedades. Es el desafío de la globalización, que debemos ser capaces de convertir en oportunidades.

¿Qué medidas sería conveniente adoptar para mejorar la competitividad de las empresas españolas?

Tenemos que apoyar sin descanso la internacionalización de nuestras empresas. En los últimos años ha sido espectacular la capacidad de las grandes empresas españolas de salir a competir, de forma que hoy invierten en el exterior 6 veces más que en el 95. Las pequeñas y medianas empresas también deben seguir ese camino.

Las administraciones deben proveer a la eco- No tomaré posesión del cargo de presidente nomía española y a sus empresas de un de la CEOE hasta el mes de junio, por lo tanto marco adecuado y estable para desarrollarse. sería prematuro por mi parte avanzar nada Es necesario una fiscalidad favorable para sobre las líneas de actuación y los retos. ganar competitividad, así como un marco

Tenemos que mejorar la inversión y el uso del I+D+i y de incorporarlo a nuestros procesos productivos y para ello es esencial un mayor esfuerzo en formación, lo que nos debe permitir dar un salto de calidad.

¿Cómo mejoraría el desarrollo económico de una provincia como Soria, situada estratégicamente y sin embargo sin acceso por autovía?

Soria, al igual que el conjunto de España, ha Creo que hay muy pocos casos de personajes tenido un crecimiento económico y una creación de empleo muy destacada en los últimos años y lo ha hecho a pesar de los problemas de infraestructuras que señala, lo que tiene más mérito.

El desarrollo de las infraestructuras resulta esencial para el progreso de una comunidad, y para que sus empresas tengan más facilidades de competir y de acceder a nuevos mer-

Por ello me parecen justas las reivindicaciones de una mayor dotación de infraestructuras y estoy convencido que se lograrán y que Soria continuará demostrando su capacidad de

¿Qué valoración o análisis hace de la inmigración en nuestro país?

El fenómeno de la inmigración, que tan intensamente se ha producido en nuestro país en los últimos años, ha supuesto sin ninguna duda un fenómeno muy positivo para la economía española, que se hubiera visto muy mermada en su capacidad de crecer sin el mismo.

A su vez, la inmigración plantea serios retos presupuestarios y de sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar, sobre todo a largo plazo, por lo que sería de desear que se afrontara desde la mayor rigurosidad y con-

Desde luego las organizaciones empresariales hemos participado en destacados acuerdos con las administraciones en defensa siempre de una inmigración legal que permita la integración de los nuevos trabajadores en nuestra sociedad.

¿Qué opinión le merece la denominada y paralizada Lev antialcohol?

He visto que generó bastantes inquietudes en destacados sectores empresariales por las consecuencias negativas que podría tener para el sector, y aunque estoy convencido de que sus propósitos eran positivos, creo que no tenía el suficiente consenso como para ser bien aceptada por la sociedad.

¿Cuál será la línea de trabajo a seguir cuando asuma la presidencia?, ¿qué retos se plantea?

España

Italia

Francia

Portugal

Marruecos

Bélgica

Grecia

México

ROJATEX somos una de las empresas españolas de moda que mayor crecimiento y proyección estamos experimentando con una corta pero rápida trayectoria empresarial. Líder del mercado nacional en el sector pijamería, con diseños propios, con un principio de innováción, adaptabilidad y moda, hacen que consigamos unificar con criterio las diferentes familias de producto.

En los últimos meses hemos revolucionado el panorama de la moda nacional con nuevas colecciones de moda exterior y baño, nuevas apuestas y amor por el propio trabajo como parte fundamental de la filosofía de ROJATEX. Es nuestra manera de entender, de comunicarnos con productos llenos de imaginación y realizados con la más alta calidad.

El inicio de este 2007 ya ha sido fulgurante con nuestra presencia en la Feria Internacional de Moda Infantil de Valencia (FIMI), Trade Markt de Bruselas y la VI edición de la Pasarela de Castilla y León.



PASIÓN Y DISEÑO



P. Pro, 8 - 42002 Soria Spain T. + 34 975 120 435 F. + 34 975 120 446 www.rojatex.com info@rojatex.com Mantenemos fuerte implantación en todas las Comunidades Autónomas de España y nos consolidamos en varios continentes exportando a: Italia / Francia / Portugal / Marruecos / Bélgica / Grecia / México.

Las fronteras tradicionales entre mercados (nacional y exportación) y líneas de producto resultan cada vez más imprecisas. Ánte esta realidad, sólo cabe una respuesta: un servicio integral para un mercado global.

Agilidad y flexibilidad en fabricación y diseño. Entendemos las particularidades de venta de nuestros clientes y solucionamos sus necesidades.

Hay un mundo que compartimos, que entendemos y

Un mundo donde la pasión y el diseño hablan de nosotros.



Nueva legislación de la subcontratación en el sector de la construcción

l 19 de abril de 2007 entra en vigor, tras seis meses de vacatio legis, la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el sector de la Construcción. Esta nueva normativa, altamente esperada desde el sector, tiene por objeto mejorar las condiciones de trabajo y las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del citado sector, siendo aplicable a los contratos que se celebren, en régimen de subcontratación, para la ejecución de una serie de trabajos realizados en obras de construcción, incluyendo las obras públicas. En concreto, según el art. 2 de la Ley, se aplicará a los trabajos de: excavación, movimiento de tierras, construcción, montaje y desmontaje de elementos prefabricados, acondicionamientos o instalaciones, transformación, rehabilitación, reparación, desmantelamiento, derribo, mantenimiento, conservación, trabajos de pintura y limpieza y saneamiento.

En su art. 3, haciendo gala –con buen criterio- de un carácter didáctico, la Ley define los conceptos o términos fundamentales que son objeto de regulación, tales como "obra", "promotor", "contratista o empresario principal", "subcontratista", "trabajador autónomo" etc..., resolviendo cierta confusión terminológica que siempre ha caracterizado el sector de la construcción.

Quizás uno de los apartados más importantes de la nueva normativa es el referido a los requisitos exigibles a las empresas que van a concurrir en la actividad constructiva como contratistas o subcontratistas (art. 4), refiriendo tales exigencias a las "empresas" con independencia

LEY DE LA SUBCONTRATACIÓN

de cuál sea su figura legal o su naturaleza jurídica. En este aspecto, y siguiendo la línea marcada por el Derecho Comunitario Europeo, la Ley hace prevalecer el concepto amplio de empresa (como unidad autónoma de producción y/o distribución de bienes y/o servicios) haciendo, en principio, abstracción de la figura jurídica concreta que sustente dicha empresa (sociedad mercantil, sociedad civil, empresario autónomo, etc...). Dichos requisitos, en esencia, son lo siguientes:

- a) Organización productiva propia, con medios materiales y personales.
 b) Asunción de los riesgos, obligaciones y responsabilidades propias de la actividad empresarial.
- c) Ejercicio directo de las facultades de organización y dirección sobre sus trabajadores y en ausencia de empleados (por ejemplo, algunos autónomos) ejecución del trabajo con autonomía y responsabilidad propias
- d) Acreditación de disposición de recursos humanos que cuenten con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales
- e) Inscripción en el llamado Registro de Empresas Acreditadas.

Para acreditar el cumplimiento de tales obligaciones o requisitos, la Ley exige la confección de una "declaración" suscrita por el representante legal de la empresa y presentada ante el Registro de Empresas Acreditadas. Es de suponer, que en el propio registro, por vía reglamentaria, se elaborará un modelo de dicha declaración, si bien, a la fecha de publicación de este artículo y consultada la Oficina Territorial de Trabajo de Soria (organismo o autoridad donde radicará el citado Registro), se ha manifestado que el mismo aún no se ha constituido y que se espera que en breve plazo se dicten las normas reglamentarias necesarias para ello.

El art. 5 de la Ley, de gran importancia por su contenido y trascendencia práctica, regula el régimen de la subcontratación en el sector de la construcción, esto es constituye la esencia misma de la nueva Ley. Resulta curioso que, pese a que el citado artículo establece que la subcontratación, como forma de organización productiva, "no podrá ser limitada", lo cierto es que los siguientes apartados del mismo artículo se encargan precisamente de contradecir tal afirmación, fijando los límites a la cadena de posibles subcontrataciones, tanto ordinarios (art. 5.2.d,

- e y f) como extraordinarios (art. 5.3). Así, la regulación es la siguiente: a) El promotor podrá contratar directamente con cuantos contratistas estime oportuno.
- b) El contratista podrá contratar con las empresas subcontratistas o trabajadores autónomos la ejecución de los trabajos que a su vez hubiera contratado con el promotor. Esta sería la primera subcontrata.
- c) El primer y segundo subcontratistas podrán subcontratar la ejecución de los trabajos que, respectivamente, tengan contratados, salvo que, según establece el art. 4.2.f ya citado, el subcontratista se limite en la obra a aportar mano de obra. En consecuencia, y con la excepción expresada, estaríamos hablando de la posibilidad de una segunda e incluso una tercera subcontratas.
- d) El tercer subcontratista ya no podrá subcontratar los trabajos que hubiera contratado con otro subcontratista o trabajador autónomo.
 Asimismo, el trabajador autónomo no podrá en ningún caso subcontratar los trabajos a él encomendados.
- e) La Ley, en su art. 5.3, establece una excepción que abre la posibilidad a un nivel más de subcontratación, en aquellos casos debidamente justificados en que complicaciones técnicas o circunstancias de fuerza mayor así lo aconsejen, siempre con la aprobación previa de la dirección facultativa de la obra. Esta excepción no se aplica ni a los trabajadores autónomos ni a las empresas que aportan únicamente mano de obra, salvo causa de fuerza mayor. Esta llamada subcontratación excepcional tiene unos requisitos añadidos, como es la comunicación a la autoridad laboral, al coordinador de seguridad y salud y a los representantes de los trabajadores de las distintas empresas intervinientes.

Resulta obligado indicar que los deberes contenidos en los arts. 4 y 5 de la Ley, estudiados en los párrafos anteriores de este artículo, no serán de aplicación a todas aquellas obras de construcción cuya ejecución se haya iniciado antes de la entrada en vigor de la Ley.

Importante resulta la exigencia del deber de vigilancia y responsabilidad que establece el art. 7 de la Ley, en tanto en cuanto, exige que las empresas intervinientes en la cadena de subcontrataciones (tanto contratantes como subcontratados) deben vigilar el escrupuloso cumplimiento de la ley, no sólo de sí mismas sino también, y especialmente, de las empresas o autónomos subcontratados por éstas. Se establece de este modo, una responsabilidad solidaria del contratante y de su subcontratista en caso de incumplimientos de éste, respecto a las obligaciones laborales y de Seguridad Social derivadas de la ejecución del contrato

Por otro lado, no hay que olvidar, que en toda obra de construcción debe estar presente, de forma necesaria y sin excusa, una serie de documentos:

En primer lugar, el llamado Libro de Subcontratación (que no es novedad de esta Ley sino que ya lo introducía la Reforma Laboral del año 2006), donde figuren cronológicamente todas las subcontratacio-

nes realizadas en la obra, con una serie de datos como el nivel de subcontratación, empresa comitente (contratante), objeto del contrato, persona responsable, representantes de los trabajadores, instrucciones del coordinador de seguridad y salud, etc... A dicho libro tendrán acceso el promotor, la dirección facultativa, el coordinador de seguridad y salud, las empresas y autónomos intervinientes en la obra, los técnicos de prevención, los delegados de prevención, la autoridad laboral y los representantes de los trabajadores de las diferentes empresas intervinientes. En cuanto al contenido, modelo, características, etc... de dicho libro está pendiente de desarrollo reglamentario aún por aprobar.

En segundo lugar, cada empresa interviniente debe contar con la documentación acreditativa de la posesión de la maquinaria que utiliza, y de cuanta documentación ya venía siendo exigible legalmente.

Se establece un deber de información de las empresas intervinientes, a favor de los representantes de los trabajadores de todas ellas, de las diferentes contrataciones y subcontrataciones que se produzcan en la obra. Asimismo, las empresas velarán porque todos los trabajadores de las diferentes empresas intervinientes que presten servicios en la obra tengan la formación "necesaria y adecuada" a su puesto o función en materia de prevención de riesgos laborales, expresando a este respecto previsiones para la negociación colectiva de ámbito estatal, e incluso la posibilidad de expedir una cartilla o carné profesional a los trabajadores una vez recibida tal formación.

Por último, el art. 11 de la Ley, en relación al régimen sancionador para las infracciones o incumplimientos de las obligaciones que la misma regula, se remite a la LISOS (Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social aprobada por Real Decreto Legislativo 5/2000), introduciendo modificaciones a esta última Ley en la Disposición Adicional Primera. Dichas modificaciones consisten en la incorporación, como infracciones de diferente gravedad, tales incumplimientos, detallando los mismos de forma pormenorizada e incluso, cuando de infracciones muy graves se trata, distinguiendo según la infracción haya sido cometida bien por el contratista, bien por el subcontratista, bien por el promotor.

En conclusión, puede decirse que, como toda novedad legislativa, resultan muy loables las razones —sin duda poderosas- que han motivado la aprobación de la presente Ley, pues a priori parece que la misma contribuirá a poner fin a los casos de cadenas incontroladas de subcontrataciones que, además de encarecer el producto final, suponían un serio riesgo para la siniestralidad laboral en el pujante y complejo sector de la construcción. Sin embargo, será el transcurso de un razonable periodo de tiempo en que la Ley despliegue plenamente sus efectos, el que marque el testigo de la consecución de tales objetivos, pues sólo entonces podrá quedar justificada una regulación caracterizada por la exigencia de una más que evidente rigidez formal.

José Pedro Gómez Cobo Abogado y Asesor Jurídico de FOES

un nuevo concepto en servicios funerarios

975 23 01 02

www.memora.es



Antes Funeraria Santa Bárbara

C/ Patio de Don Vela, 22, 42001 SORIA E-mail: jgarcia@memora.es





C/Alfonso VIII, 10 - 42003 - SORIA

Tino: 975 226 211 • Fax: 975 213 665 • www.hotelalfonsovilisoria.com



LA FORMACIÓN CONSIDERADA COMO ACTIVO Y NO COMO GASTO

..... Las ventajas de la formación en la gestión financiera-fiscal de la empresa......

a reciente Reforma Fiscal abordada por el Gobierno a lo largo del año 2006, con entrada en vigor a partir del año 2007, es una más de las que recientemente se han aprobado, que afecta de forma directa a la empresa y que culminará con la introducción de una nuevo marco contable para todas las empresas en el año 2008, con la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable para adaptarlo a las normas internacionales de contabilidad.

En lo últimos años, hemos visto como se han introducido o cambiado normas de índole tributaria como son el Reglamento de Facturación, la Reforma del IRPF, modificaciones en el Impuesto de Patrimonio y Sucesiones o los cambios habidos en el Impuesto de Sociedades o la Ley de Medidas Antifraude, que obligan a los responsables de las empresas a estar constantemente formados e informados de la incidencia que tales normas tienen en sus empresas y en su economía personal.

Estos cambios provocan que la mayoría de las empresas tengan que obligatoriamente abordar un proceso de revisión de sus procedimientos financieros-tributarios y analizar el impacto fiscal de las reformas, así como corregir o modificar determinados aspectos de los mismos para adecuarlos a dichas reformas, cumpliendo así con la normativa impuesta.

En la mayoría de las empresas existen operaciones que deben ser analizadas al detalle verificando el cumplimento de la norma, tanto desde el punto de la valoración de las operaciones con terceros como especialmente las relaciones entre socio y sociedad, así como buscar aquellas alternativas

legales que permitan un ahorro fiscal en el tratamiento de los beneficios de la empresa, aspecto en el cual, un gran número de empresas, por desconocimiento, falta de tiempo o formación, cometen errores como por ejemplo: contabilización errónea de operaciones, valoraciones no ajustadas a la realidad fiscal, no seguimiento de la totalidad de las operaciones, fallos de control interno que tienen trascendencia tributaria, etc.

Es aquí, donde la formación de los responsables de las empresas y el análisis de dichas operaciones juega un papel fundamental, sobre todo en pequeñas y medianas empresas. El quehacer diario de los responsables de estas empresas y sus áreas, les impide, en la mayoría de los casos, estar al día en las novedades que se van produciendo, así como el conocer cómo adaptarse a dichas modificaciones. La única forma posible es a través de la profesionalización y cada vez, mayor formación de las personas encargadas del área financiera tributaria de la empresa.

No hemos de olvidar, que la tributación de una empresa o un particular no es un hecho aislado que se deba realizar una vez cerrado el ejercicio o una vez al año. Una adecuada planificación y presupuestación financiera, contable y patrimonial, integrado como proceso único y completo con la tributación de las operaciones, es la mejor manera de evitar las contingencias fiscales derivadas de tantos cambios normativos, como de reducir el impacto tributario.

Es precisamente en este sentido, donde la formación integral en todas las áreas de la empresa, con la visión y opinión de diferentes profesionales-formadores en activo y experiencia, juegan un papel fundamental en la profesionalización de la empresa, que conlleva a una mejora continua, al ser concebida la empresa como un todo y no como procesos aislados tanto el área de producción, recursos humanos, marketing, finanzas y tributación, buscándose soluciones integradoras, personalizadas y adaptadas a cada una de las empresas.

En definitiva, la empresa para competir en un mundo cada vez más globalizado, con la reducción de las distancias físicas y geográficas, gracias a Internet y a la mejora de las comunicaciones y la aparición de nuevos competidores, necesita profesionalizar y mejorar su formación con el objetivo de incrementar la productividad de la misma, con la finalidad de tener una visión global de la empresa y no como áreas aisladas cada una de las funciones de las mismas.

En conclusión, "LA FORMACIÓN ES INVERSION Y NO GASTO". Genera beneficios no sólo en un ejercicio, si no que es un activo que contribuye a mejorar los resultados de la empresa a corto, medio y largo plazo.

Alfonso Martínez Fernández. Director Cursos de la Escuela de Organización Industrial (E.O.I) de Madrid





financieros que más eficiencia aporta a las empresas en casi todos sus ámbitos, como es el sector del capital riesgo; que ha llegado para quedarse; y que, evidentemente, Soria no se queda al margen de esta tendencia general.

Antes de entrar de lleno en las peculiaridades de este sector, parece obvio comenzar por una definición de capital riesgo que recoja en síntesis sus características, aunque no obstante, puede existir cierta confusión a la hora de precisar el concepto de capital riesgo al ser muy amplio el abanico de inversores y destinatarios de las inversiones. En términos generales, podemos definir el capital riesgo como la modalidad o forma de inversión que se caracteriza por la existencia de un inversor profesional (sociedad de capital riesgo - SCR); quien realiza inversiones en compañías con potencial de crecimiento; instrumentadas a través de la compra de participaciones accionariales (en su mayoría minoritarias) con la expectativa de obtener dentro de un horizonte a medio/largo plazo, plusvalías de su inversión. El inversor profesional entiende y conoce el alto riesgo al que somete su inversión que puede llevarlo a la pérdida total del capital invertido en caso de quiebra de la empresa.

El principal objetivo es lograr que el apoyo del capitalista de inversión impulse el crecimiento de la empresa e incremente el valor global de la compañía. La inversión generada por el capital riesgo se orienta tanto al apoyo en la creación de nuevas empresas, como a potenciar el crecimiento de compañías ya establecidas, o adquirir paquetes accionariales con el fin de garantizar la sucesión empresarial.

Las primeras modalidades de capital riesgo tienen sus orígenes en EE.UU., en la década de los 50, con la creación por parte del Gobierno de la época del Small Business Investments Companies Administration (SIBCA) para incenti-

La economía española está viviendo a lo largo de los últi- var el crecimiento de la actividad industrial. La actividad de mos años el progresivo desarrollo de uno de los instrumentos capital riesgo se inició en España al utilizarla el sector público como herramienta para la promoción empresarial en zonas económicamente menos desarrolladas. Así, las primeras incursiones se dan en 1972, en Galicia, extendiéndose posteriormente a Andalucía, Canarias y Extremadura. A mediados de los 80, se constituyeron distintas sociedades para el desarrollo industrial (sodis), de diversas regiones como SODI-CAMAN para Castilla la Mancha, SODIGA para Galicia, SODIAR en Aragón o SODICAL para el desarrollo industrial de Castilla y León. Destacar que esta última, bajo la nueva denominación de ADE CAPITAL SODICAL SCR, S.A., sigue realizando un gran trabajo dentro de la Comunidad Castellano Leonesa, manteniendo una cartera histórica de más de 130 empresas participadas, con una inversión propia de 50 millones de euros e inducida de casi 600 millones de euros. Además ha contribuido a generar 4.515 puestos de trabajo.

> Actualmente, operan en nuestro país más de 120 entidades de capital riesgo, de las que una buena parte de ellas corresponden a fondos paneuropeos que operan en diversos Estados de la Unión Europea. Cabe destacar que en los últimos 10 años se ha más que duplicado el número de entidades que operan en el sector. Dentro de este grupo de sociedades inversoras se encuentra SORIA FUTURO, S.A., creada en 2002 por Caja Rural de Soria, Caja Duero y el Patronato para el Desarrollo Integral y concebida para generar riqueza y desarrollo industrial en la provincia de Soria.

> El socio inversor, a diferencia del tradicional prestamista o el inversor bursátil, no es un socio pasivo, sino que participa en la gestión de la actividad empresarial, aunque sin intervenir en los procesos de la operativa diaria. Un factor clave, minuciosamente estudiado, es la calidad del equipo directivo de la empresa participada y su capacidad para alcanzar los objetivos propuestos a través de la puesta en marcha de las estrategias empresariales definidas en el Plan de Negocios.

El proceso de captación de fondos por parte de las SCR para destinarlos a sus inversiones puede llevarse a cabo de múltiples formas: inversores que busquen alternativas a otros tipos de colocaciones tradicionales, entidades financieras, entes públicos que busquen en el capital riesgo una fórmula para generar desarrollo en aquellas zonas de su competencia o procesos de endeudamiento amparados por los bajos tipos de interés que ha venido disfrutando España en los últimos años. Es precisamente éste último aspecto, endeudamientos inimaginables, el que está permitiendo cerrar operaciones multimillonarias de compraventa de grandes compañías. La capacidad para conseguir préstamos con los que financiar adquisiciones se ha convertido en la principal

Pero, ¿qué puede esperar una compañía que se plantea como alternativa de financiación dar entrada en su negocio a un socio de capital riesgo? Evidentemente y de manera inmediata una inyección de pasivo no exigible, que permita acometer inversiones sin tensiones de tesorería. Pero además, la entrada de este nuevo socio capitalista no implica crecer a cualquier precio, debe maximizar el beneficio y, ante todo, el valor creado por ese crecimiento. Existen ciertos aspectos claramente diferenciadores que aporta el capital riesgo frente a cualquier fórmula de financiación:

- La alineación de la gestión con la propiedad. El socio inversor es profesional en la gestión de empresas y aportará toda su "maguinaria" intelectual para maximizar el valor de la empresa.
- Apoyo en la definición estratégica derivado del know how adquirido por la SCR como consecuencia de las inversiones y experiencias en distintos mercados y negocios.
- Largo plazo para conseguir resultados y permitir holguras suficientes en el balance para sortear situaciones temporales adver-
- Solución a problemáticas accionariales tales como divergencias de opinión frente a proyectos de crecimiento, falta de sucesión, bloqueo accionarial o una reordenación patrimonial entre otras.
- Posible aportación de potenciales proveedores, clientes, investigación y desarrollo conjunto.
- La presencia de un socio institucional ayuda a aumentar y mejorar la notoriedad de la empresa en los mercados locales e internacionales y esto facilita el acceso a la financiación bancaria, pudiendo generar el acercamiento de otras compañías o la atracción de talento directivo.

La participación de una firma de capital riesgo funciona como una caja de resonancia para nuevas ideas, como una fuente de contactos y como una ayuda en la selección del equipo directivo.



Además, favorece la gestión de relaciones entre el equipo directivo y la familia, ayuda a la comunicación y motivación de los empleados y facilita la identificación de clientes.

El año 2006 ha supuesto para el sector la puesta de largo de la nueva Ley que regula las sociedades de capital riesgo, aprobada en noviembre de 2005. Se trata de una legislación más flexible y moderna que renovó el marco legal vigente desde 1999. Con la nueva normativa, entre otros aspectos, se agiliza el régimen administrativo para la creación de una sociedad de capital riesgo, se flexibiliza el ámbito de inversión, se permite popularizar el capital riesgo entre el inversor minoritario con la creación del fondo de fondos (fondos que, a su vez, invierten en fondos de capital riesgo) y existen menos trabas para adquirir compañías que coticen en Bolsa

De esta forma, el ejercicio 2006 se cerró con un volumen de inversión global en nuestro país de 2.715 millones de euros en un total de 612 operaciones. Se trata de un incremento del 19,30% en el número de operaciones con respecto al ejercicio 2005. El importe medio de las operaciones de capital riesgo en nuestro país es de 4,4 millones de euros, siendo los sectores de la Hostelería, Ocio y Servicios los que mayor volumen de inversión concentran. Por número de operaciones, el sector de la informática fue el sector de referencia. Las mayores transacciones del año pasado en España fueron Iberostar, Dorna, Telepizza y Grupo Levantina.





FEESinforma



Con una duración de 500 horas lectivas, da comienzo en FOES el "Curso Superior de Gestión Fiscal en la empresa" impartido por la EOI, en el que participan 25 alumnos de toda la provincia.

5 febrero 2007



"Población y desarrollo sostenible" es el contenido de la séptima edición del FORO SORIA 21, celebrado en el Palacio de la Audiencia de Soria.

12 y 13 de febrero 2007



Tras casí 23 años al frente de la CEOE, José Mª Cuevas anuncia que abandonará la Presidencia de la Patronal por motivos de salud. 13 febrero 2007

PROYECTO DE PLATAFORMA LOGÍSTICA DE VALCORBA



El Proyecto de Plataforma Logística de Valcorba fue presentado el pasado 26 de marzo, a la opinión pública, tras la reunión de trabajo mantenida en la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas entre los empresarios asociados de la provincia y el Director General de Mercancías de RENFE, D. Juan Fernández y el Director de Desarrollo Industrial, D. Jesús Candil.

Estos últimos fueron precisamente los responsables de presentar al empresariado soriano, el Estudio de Viabilidad Técnico - Económico, elaborado para la Plataforma Logística del Polígono de Valcorba que se estima generará un potencial tráfico de 826 trenes y 460.000 toneladas y cuyo presupuesto estimado es de 9 millones de euros.

Esta iniciativa promovida por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y posteriormente incluida en el PAES, fue respaldada por el Presidentes del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero en su última visita a Soria, con ocasión de su asistencia a la inauguración de las nuevas instalaciones de Puertas Norma

PREMIOS EMPRESARIALES FOES 2006



Soria Empresarial





Jaime Rivas. Puertas Norma



Roberto Llorente. Rojatex



Antonio Esteban. Soria Natural



upermercados La Soriana.

Una edición más, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, otorga los Premios Empresariales FOES, con el fin de reconocer, en general, el esfuerzo y la dedicación de todos los empresarios y de todas las empresas relacionadas con nuestra provincia, que contribuyen al crecimiento económico de la misma, y en particular, premiar la labor desarrollada por algunas de nuestras empresas.

Además de los reconocimientos

de anteriores ediciones, los "Premios Empresariales FOES 2006", presentan este año como novedad, un nuevo galardón, el "Premio Empresa Soriana en el Exterior" cuyo objetivo es reconocer la actividad empresarial desarrollada fuera de nuestras fronteras.

En esta XIV Edición, el Comité Ejecutivo de FOES ha decidido por unanimidad, que los empresarios y empresas galardonadas sean: D. Emilio Zamora Sainz de Aperitivos de Añavieja con el "Premio Empresario Soriano 2006" y con el "Premio CECALE de Oro", Puertas Norma con el "Premio Empresa Soriana 2006", D. Roberto Llorente Millán y Rojatex con el "Premio Joven Empresario 2006", Soria Natural con el "Premio Empresa Innovadora 2006" y la cadena de supermercados mexicana La Soriana con el "Premio Empresa Soriana en el Exterior 2006".



Atiper, desde sus nuevas instalaciones en polizono industrial presenta:

ATIPER TIENDA VIRTUAL

Una nueva forma de adquirir sus artículos de oficina sin desplazamientos ni esperas. Desde su ordenador, un amplio catálogo de productos a su disposición.

www.atiper.com



LLAVE EN MANO



Proyectos integrales para su oficina en los que en atiper nos encargamos de todo: suelos y techos, albanilería, fontanería, electricidad, mamparas, pladur...

...y por supuesto mobiliario, audiovisuales, informática y papelería; un servicio completo para una oficina de hoy.



Todo para tu oficina





GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS

abricar un buen producto, poder venderlo a un precio competitivo, tener una red comercial óptima, en definitiva, ser una empresa modelo, es imposible llegar a conseguirlo si no se realiza una gestión de los cobros y pagos controlada. Para gestionar correctamente esos cobros y pagos hemos de tener en cuenta las posibles formas que existen, cómo utilizarlas y cuándo utilizarlas.

En cuanto a los pagos: transferencia, cheque, pagaré, pago domiciliado y confirming, son las diferentes opciones.

Utilizando estas formas de pago, la empresa controla:

·Que el importe que paga es el que ella ha ordenado. ·Que la fecha de pago es la que ella ha decidido.

·Que la cuenta de cargo es la que ella ha establecido.

Transferencia: Tiene las tres ventajas arriba detalladas pero por el contrario tiene el inconveniente de no poder aplazar el pago, si bien, se pueden obtener descuentos por el pronto pago. La tramitación de los pagos a través de este medio se puede realizar de forma masiva mediante la emisión de un fichero que se procesará bien a través de banca electrónica, bien llevándolo en soporte informático a la ofi-

Cheque: Tiene las mismas ventajas que la transferencia pero además de la desventaja de no poder aplazar el pago, tiene otras dos desventajas adicionales: por un lado, el peligro que supone el envío de un cheque por correo, pues puede ser objeto de robo y posterior fraude; por otro lado, el trabajo administrativo de la empresa en confeccionar cada cheque, recoger la firma del apoderado, confeccionar la carta donde se comunica a qué factura corresponde ese pago, ensobrar y posteriormente llevarlo todo a Correos.

Pagaré: A las ventajas del cheque hay que añadir la posibilidad de aplazar el pago a la fecha que la empresa decida. La empresa aplaza el pago y sigue siendo ella guien realiza también todos los pasos detallados para el cheque. No obstante, cuenta con las mismas desventajas que tenía el pago a través de cheque.

Pago domiciliado: Es similar a un pagaré, con las mismas ventajas pero eliminando el inconveniente para la empresa de tener que confeccionarlo, firmarlo, preparar carta de la empresa, ensobrarlo y ponerlo en el correo. El trabajo de la empresa consiste en la emisión de un fichero que procesa a través de su envío por banca electrónica, o bien, llevándolo en soporte informático a la oficina. Todos los pasos antes mencionados los realiza la entidad financiera, preparando una carta en la que se detalla en su parte posterior las facturas a las que corresponde ese pago y adjuntando en la parte inferior el pago domiciliado de forma que se pueda separar del resto de la

Al pago domiciliado, hay que añadirle una particularidad, no es un documento cambiario, es decir, no es un título ejecutivo como puede ser una letra o un pagaré. Este punto favorece al emisor del pago domiciliado, es decir, a quien tiene que pagar; pero perjudica al beneficiario de ese pago domiciliado. El beneficiario del pago domiciliado podrá anticipar el cobro mediante el descuento comercial con cualquier entidad financiera, o podrá esperar al vencimiento y presentarlo al cobro como si de un cheque o pagaré vencido se tra-

Confirming, es una modalidad de pago similar al pago domiciliado. Permite a la empresa aplazar el pago, pero además traslada su ejecución a una entidad financiera, al igual que ocurre con el pago domiciliado, que realiza la emisión del documento de pago y su posterior envío al proveedor de la empresa. Además de ello, con el confirming la empresa puede obtener una ventaja, mejora su imagen al

ser este medio de pago utilizado por empresas de un volumen considerable, aunque si bien, cada vez se está masificando más.

El confirming tiene dos variedades, con recurso y sin recurso. En la primera variedad, la empresa que tiene que cobrar (proveedor) no tiene garantizado el cobro aunque lo anticipe. Puede darse el caso de anticipar una factura y llegado el vencimiento se le reclame la cantidad, debido a que la empresa pagadora no tiene saldo suficiente en la entidad financiera a través de la que ha gestionado el confirming. Cuando el confirming es sin recurso y el proveedor anticipa su cobro, lo está asegurando al mismo tiempo, pues nadie podrá reclamarle la cantidad que ha recibido. Este hecho puede permitir mejorar las condiciones de pago.

Por último, como forma de pago que ofrece cierta inseguridad, se encuentra el cargo en la cuenta corriente mediante recibo domiciliado. En este caso la empresa facilita a su proveedor los datos de la cuenta corriente y ha de ser el proveedor quien fija el vencimiento y el importe. La inseguridad radica en realizar a posteriori el control del importe adeudado y de la fecha acordada, pues el proveedor o bien puede no respetarlo, o bien puede tener un error en la gestión de

Respecto a las formas de cobro, las opciones son: cuaderno 19 (a la vista), cuaderno 58 (a la vista o descuento), factoring y emisión de letras o recibos.

En primer lugar, es conveniente resaltar que muchas empresas, están utilizando el cuaderno 19 para realizar gestión de cobro de sus facturas, cuando está regulado que dicho cuaderno no sea utilizado para tal fin. Es obligatorio que las relaciones comerciales entre empresas y por ende, los giros que originan esas relaciones hayan de realizarse a través del cuaderno 58, bien en gestión de cobro, bien en descuento (técnicamente llamado anticipo de créditos). El cuaderno 19 se limitaría así a los recibos presentados a economías domésticas.

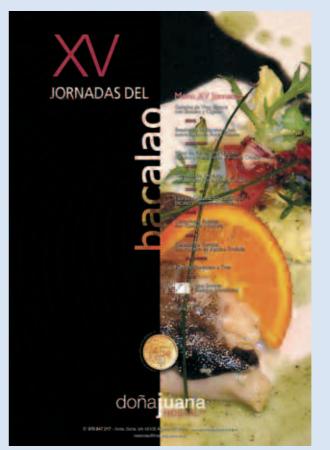
Destacar también que el cuaderno 58 permite anticipar el cobro de las facturas sin incurrir en el pago de timbres, que sí se da, cuando se descuenta una letra o un pagaré. Además, como señalaba anteriormente, el cuaderno 58 permite la gestión de cobro generando un único fichero con distintos vencimientos. Cada recibo se presentará en su fecha y se abonará una vez realizada la gestión de

En relación al factoring, consiste básicamente en derivar a través de una entidad financiera los cobros de las facturas que la empresa ha emitido. Así, se comunica a los clientes de esa empresa que la gestión de cobro la va a realizar una entidad financiera a la que se han cedido los derechos de cobro de la factura que tienen que pagar. La ventaja de realizar el factoring consiste en liberar de trabajo administrativo a la empresa que tendría que realizar para cobrar, así como en la gestión de cobro de esas facturas, incluyendo la gestión de

Por último, la emisión de letras o recibos físicos, no tiene complejidad alguna, salvo la importancia de conseguir por parte de nuestros clientes la aceptación o conformidad de esos documentos.

Para finalizar, una gestión controlada de los cobros y pagos ha de pasar obligatoriamente por incluirlos en un calendario. Esto significa, establecer días fijos de cobros y pagos. Así, la gestión de los cobros se realizará entre cinco y diez días antes de la fecha de pago que la empresa establezca a sus proveedores. No es necesario por tanto, centralizar toda esa gestión en un día para cobros y otro para pagos. De este modo, es perfectamente viable, en función de la dimensión de la empresa, establecer varios días.

> Juan Antonio Tierno Área de Empresas de Caja Rural



Soria Empresarial

XV Jornadas del Bacalao en el **Hostal Doña Juana**

Un protagonista de la gastronomía y 7 formas diferentes de degustarlo

Una edición más, el pescado blanco procedente de las frías aguas del norte, ha sido el protagonista indiscutible de la gastronomía, en la denominada "Villa de las Tres Culturas".

Durante casi un mes, del 10 de marzo al 8 de abril, los paladares más exigentes han podido disfrutar por tierras agredeñas de este ya clásico e ineludible encuentro del mundo gastronómico y empresarial en el Hostal Doña Juana.

Las XV Jornadas del Bacalao, convertidas ya en obligado referente culinario y sin duda alguna, en emblema del establecimiento que regentan Juana Lacal y su esposo Francisco Modrego, se han desarrollado una vez más, con una enorme aceptación y expectación, todo ello gracias a la imaginación, originalidad y saber hacer de sus creadores.

Siete platos diferentes, siete aromas distintos, siete vistosas presentaciones, siete variados sabores y un único protagonista, el pescado blanco más consumido en Europa, el bacalao.



Nueva generación de la Clase E desde 37.500 €*.

A lo largo de tu vida te das cuenta de que habrá dos coches que siempre serán algo especial para ti, el primero y el mejor: la nueva Clase E. Un coche que cumple exactamente con lo que esperas de él y que representa como ningún otro el equilibrio entre innovación, calidad y elegancia. Un coche con los mayores avances tecnológicos como el sistema de seguridad preventiva PRE-SAFE o el Sistema de Luces Inteligente y con una nueva gama de motores más dinámicos. Más potentes, Más Mercedes.



Mercedes Benz

MADURGA, S.A.

Concesionario Oficial Mercedes Benz Eduardo Saavedra, 46, Tel.: 975 22 14 50, 42004 SORIA

La Asociación de Panaderos de Soria, con Juan Carlos Molina al frente como Presidente, reunida en Asamblea General el pasado 8 de marzo, acordó por unanimidad su integración en la Federación de Organizaciones Empresariales de Soria.

El restaurante el Fogón del Salvador fue el lugar elegido por la Asociación para celebrar dicha Asamblea en la que se debatió entre otros asuntos, el futuro de la Asociación así como las diversas alternativas y posibilidades que se habían

lugar el día 8 de marzo, uno de los

temas que mayor interés suscitó fue pre-

cisamente el borrador del texto definiti-

vo de la nueva normativa sobre autori-

zaciones de transporte que entra en

vigor en el mes de abril. Esta nueva nor-

mativa recoge finalmente las diferentes

alegaciones realizadas por AGRUTRAN-

SO que coincidían con las presentadas

por otras Asociaciones Provinciales de

Durante este primer trimestre del

año, la Asociación de Transportistas

Sorianos en colaboración con la

Confederación Española de Transporte

de Mercancías (CETM) ha desarrollado

varias cursos de formación específicos

Así durante los meses de enero y

febrero y dentro del Plan de Ayudas de

la CETM (Confederación Española de

Transporte de Mercancías) y con la

para el sector del transporte.

Transporte.

planteado. Finalmente los 50 panaderos que componen la Asociación, con el fin de agilizar, mejorar y dinamizar la gestión de la misma, decidieron la integración en FOES como la mejor alternativa.

Subvención de Fomento de la Dirección

General de Transportes por carretera,

han tenido lugar dos Cursos de

En febrero y a través de FETRACAL

(Federación Régional de Asociaciones

de Transportes de Mercancías de Castilla

y León) se concedió a la Asociación el

Curso de Tacógrafo Digital y Reglamentación de tiempos. Curso dirigido a

trabajadores pertenecientes al régimen

general y a trabajadores autónomos en

activo, que desarrollan su actividad en el

Dentro del Contrato Programa de

CETM, subvencionado por el Fondo

Social Europeo y la Fundación Tripartita

para la Formación en el Empleo, ha teni-

do lugar del 16 al 25 de marzo y con una

duración de dos fines de semana (36

horas) el Curso de Obtención de

Mercancías peligrosas más cisternas.

sector del transporte.

Tacógrafo Digital y Reglamento 3820.





Con motivo de las últimas modificaciones previstas en materia de legislación sobre autorizaciones de transporte, la Agrupación de Transportistas Sorianos a través de su Junta Directiva, ha asistido a diversas reuniones organizadas por la Confederación Nacional de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS). Durante la última reunión que tuvo

Enmarcados dentro del Contrato

Programa de la Federación Nacional

de Empresarios de Peluquerías y

Salones de Belleza, los miembros de la

Asociación han participado en varios

cursos de carácter presencial (Curso

de color y Curso de corte masculino)

así como también en varios cursos celebrados a distancia (Curso de Peluguería y Curso de Maguillaje). Esta última modalidad es una novedad, pues hasta ahora no se impartían este tipo de cursos a distancia.



ASOC. DE EMPRESAS DE INFORMÁTICA DE SORIA

Durante este primer trimestre y dentro del Plan de Formación de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, la Asociación de Empresas de Informática de Soria ha desarrollado varios cursos de formación dirigidos a los profesionales de dicho sector.

Los cursos impartidos han sido: Correo interno de redes y Seguridad Informática.



En la última Asamblea General celebrada por la Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria, se acordó la realización de un Convenio para la elaboración del Informe Preliminar de la situación de suelos contaminados, dada la obligatoriedad de dicho Informe para todas las empresas.

Durante el transcurso de esta Asamblea, se facilitó también información sobre la implantación de sistemas de gestión integral de neumáticos usados, sobre el Decreto de aceites industriales y sobre el Borrador del Decreto de recogida de pilas y baterías.



Finalmente 24 de las 25 licencias de auto-taxi en activo en nuestra capital, han participado en el Proyecto de Emisora Radiotaxi: "TAXI ON LINE" promovido por la Asociación Provincial

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOTAXIS DE SORIA

de Taxis de Soria cuya puesta en marcha fue presentada el pasado día 4 de abril.

Este Proyecto que se inició hace ya cerca de dos años y medio, tenía como objetivo la modernización del sector acercándolo a las nuevas tecnologías, con la intención última de de ser más competitivos y fundamentalmente de mejorar el servicio de taxis en Soria

Esta iniciativa ha aprovechado las sinergias de implantarlo junto a las provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel y Calatayud, dado que implantar una centralita para Soria hubiera sido inviable, ya que se exigía un mínimo de 150 licencias. Por esta razón precisamente se ha aprovechado la centralita de la Cooperativa de Radiotaxi de Zaragoza. que es la que da el servicio al resto de las provincias.

por partes

El Proyecto ha sido subvencionado a través de diferentes líneas de subvención; una creada específicamente por el Ayuntamiento de Soria y otra, a través de una de las líneas del Ministerio de Industria denominada ARTEPYME II.

En el desarrollo del Provecto han colaborado, además de las administraciones citadas, la Fundación Científica de la Caja Rural a través de Soriactiva y la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES).

ASOC. SORIANA DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE **PRODUCTOS FITOSANITARIOS**



Durante la celebración el pasado mes de febrero, de la Asamblea General de la Asociación Soriana de Empresas distribuidoras de productos fitosanitarios (ASOEFIT), se abordó entre otros asuntos, la problemática que genera la retirada de envases de productos fitosanitarios. Entre las alternativas y soluciones planteadas, la de establecer puntos limpios de recogida de envases fue la que

se consideró más idónea. Para el desarrollo y puesta en marcha de esta medida, ASOEFIT elaboró una propuesta para presentarla a la Diputación Provincial.

Precisamente con esta finalidad se reunió en febrero la Asociación con la Comisión Agraria de la Diputación, quedando pendiente el estudio por parte de la entidad provincial.



La Asociación de Instaladores Electricistas de la provincia de Soria comenzó el año con la celebración de una Jornada para los profesionales del sector. Esta Jornada tuvo como eje central la Programación Domótica Simon

En febrero tuvo lugar en el Salón de Actos de FOES, la presentación del nuevo Boletín que permite la tramitación telemática de instalaciones eléctricas. El nuevo Boletín Telemático, intuitivo, claro, sencillo y adaptado a la nueva normativa, es un programa informático para cumplimentar los impresos oficiales del Certificado de Instalación Eléctrica de Baja Tensión y la Memoria



Técnica, conforme a las especificaciones técnicas de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León. Asimismo, este nuevo Boletín permite de forma sencilla diseñar e imprimir el Esquema Unifilar y el Croquis de la instalación. A la Jornada de presentación asistieron también Técnicos de la Dirección General del Servicio Territorial de Industria de la Junta de Castilla y León en Soria, para aclarar las diferentes cuestiones y consultas que se plantearon y la empresa SOFTECA que presentó software adaptado a la aplicación telemática de la Junta de Castilla y León denominado BOEL que permite, la presentación tele-



mática a través de Internet.

Por último, el pasado mes de marzo, la Asociación celebró Asamblea General en la que entre otros aspectos, se trató la renovación de la Junta Directiva.

Eduardo Lázaro García, tras cumplir su compromiso de permanecer durante un año más al frente de la Asociación para dar una mayor continuidad a la actividad de la misma, cesó el pasado 24 de marzo como presidente, siendo elegido en Asamblea General como sucesor, un hombre de gran experiencia en la Asociación, Javier Alonso Buberos.

Asimismo, al frente de la vicepresidencia fue nombrado, José María Gonzalo Muro v como responsable de la secretaría, José María Martínez Morales. El equipo de la nueva Junta Directiva quedó completado, con la elección como vocales de Luis Buberos Gallego, Carlos Javier Laguna Latorre y Aleiandro Martínez Ortega.

Tras la reunión de la Asamblea General se celebró a continuacion, la ya tradicional, festividad anual, con una comida de hermandad entre los miembros de la Asociación.

22 23



A comienzos de año y junto a Asociaciones de Hostelería de otras provincias, la Agrupación Soriana asistió en Valladolid a la reunión autonómica organizada por la Federación Regional de Hostelería de Castilla y León.

Durante este primer trimestre del año, la Agrupación Soriana de Hostelería ha mantenido diversos encuentros con la Asociación Cultural Celtibérica Tierra Quemada, con la intención de apoyar la creación de un producto estrella para la provincia de Soria, que sea duradero, permanente y que permita ser promocionado conjuntamente por ambas Asociaciones.

Además, desde la Agrupación y a través de su Junta Directiva, se han mantenido varias reuniones con diferentes Asociaciones, entre ellas con la Asociación Provincial de Autotaxis de Soria, con la finalidad de apoyar la creación de un completo, moderno, útil y

eficaz servicio para todos los ciudadanos, el servicio de radiotaxi.

De los diferentes encuentros promovidos por la Agrupación y mantenidos entre los empresarios hoteleros sorianos ha nacido un nuevo paquete turístico "Enamórate de Soria" cuyo objetivo es atraer y dinamizar el turismo para la provincia. Se trata de un paquete conjunto que abarca el alojamiento, la gastronomía, la realización de actividades culturales, de ocio y al mismo tiempo, el conocimiento del patrimonio histórico y artístico de la provincia.

También se ha producido un importante y relevante acercamiento a otras Asociaciones de carácter turístico, como las Asociaciones de Turismo Rural. El objetivo es realizar intercambios entre ambas y fundamentalmente recoger aportaciones de dichas Asociaciones de cara a la posible reforma de los estatutos de la Agrupación de Hostelería.

Fruto del dinamismo y de lo nuevos proyectos impulsados desde la Junta Directiva, y dada la potencialidad del mercado andaluz para la provincia de Soria, la Agrupación ha participado con stand propio en la Feria Andaluza de Turismo y Desarrollo Rural (FERANTUR) que se celebró en Sevilla de 22 al 25 de

ASOHTUR Asociación Soriana de Hostelería y Turismo

marzo

Uno de los Proyectos que se está desarrollando e impulsando firmemente desde la Agrupación, es la creación de una Central de Reservas y una Central de Compras que va a permitir a los profesionales del sector obtener grandes beneficios e importantes ventajas económicas. Con ocasión de este Proyecto y con el fin de lograr un intercambio fluido de información, los responsables de la Agrupación se desplazaron hasta la capital del Turia para mantener un encuentro con la Federación de Empresarios de Hostelera de Valencia.

Finalmente, el pasado 29 de marzo tuvo lugar una reunión informativa en la cual, la Agrupación Soriana de Hostelería presentó este Proyecto relativo a la Central de Compras y de Reservas, que está desarrollando junto a la Fundación Soriactiva y al proveedor tecnológico I.T.S. En torno a 100 empresas del sector de la hostelería y del turismo de la provincia y especialmente las relativas a alojamientos, restauración y turismo rural, tanto asociadas a la Agrupación como no asociadas, acudieron a esta convocatoria marcada por un gran éxito de asistencia y participación.





La Plaza Herradores de Soria, fue el lugar elegido para la puesta en marcha de la Campaña promovida por la Subdelegación del Gobierno, cuyo objetivo era enseñar a todos los ciudadanos a colocar las cadenas en los vehículos, tratando así de disminuir algunos de los

efectos de los temporales de nieve en las carreteras sorianas.

La demostración que se celebró el primer fin de semana de febrero, fue organizada por la Jefatura Provincial de Tráfico en colaboración con la Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria.

El pasado día 2 de marzo, los miembros de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria participaron en una Jornada sobre Conducción Económica y Eficiente impartida por Técnicos de la Confederación Nacional de Autoescuelas y Profesores de Autoescuelas de otras provincias de la

geografía española. Esta acción formativa desarrollada en sesiones teóricas y prácticas persigue como objetivo mostrar como a través de este tipo de conducción se puede lograr un importante descenso de consumo de combustible. Posteriormente, del 12 al 15 de marzo, y a través del EREN (Entre Regional de la Energía de la Junta de Castilla y León), los profesores de Autoescuelas de Soria formaron en este tipo de conducción económica y eficiente a diversos colectivos de trabajadores de las administraciones públicas con la finalidad de tratar de racionalizar los gastos energéticos.

ASOCIACIÓN SORIANA DE CARNICEROS DE SORIA

Una amplia representación de la Asociación Soriana de Carniceros acudió a una de las citas alimentarias más relevantes a nivel regional, la Feria Alimentaria Castilla y León 2007, que

tuvo lugar en Valladolid, del 11 al 15 de marzo.

En esta vigésima edición, diversidad, prestigio, tradición, calidad y proyección de futuro fueron las premisas básicas de esta Feria dirigida a los profesionales de todas las esferas del sector agroalimentario.



Con motivo del Centenario de la llegada de Antonio Machado a Soria y haciéndose eco de los diversos actos y eventos previstos para celebrar esta conmemoración, el

Centro Comercial Abierto ha presentado durante este primer trimestre del año los Títulos "Caminante". La finalidad de este galardón es la de reconocer a todos aquellos, bien sean personas, empresas o instituciones, comprometidas con Machado y con Soria que trabajan en pro de la provincia y de su cultura. En esta edición, 18 instituciones y personalidades han sido distinguidos con este Título. Asimismo, el Centro Comercial Abierto ha colocado diferentes trampantojos en las fachadas de

algunos edificios en mal estado de la ciudad sumándose así al resto de iniciativas que conmemoran el Año Machadiano. Por último, y dentro también de estas celebraciones, los profesionales del comercio del Centro Comercial Abierto han promovido una iniciativa cultural con el fin de dotar a la ciudad de un legado que será la colocación de una escultura compuesta de dos figuras que representarán el concepto "Caminante". Este será el origen de 18 Títulos, reconocimiento con carácter anual, cuya entrega tendrá lugar el 12 de mayo de 2007, en el Palacio de la Audiencia.

Durante el mes de marzo y con gran éxito como en anteriores ediciones, el Centro Comercial Abierto de Soria puso en marcha la 3ª y la 4ª Semana de la



por partes

Tapa cuyo objetivo fundamental es lograr una mayor dinamización del sector. En esta ocasión, 29 establecimientos hosteleros (10 más que en la anterior edición) ubicados en diferentes zonas de la ciudad, participaron en la 3ª Semana de la Tapa cuyos protagonistas fueron los productos típicos de la tierra y en la 4ª Semana, dedicada a las tapas saludables. Por tan sólo dos euros que incluían tapa y consumición, pudieron degustarse las exquisitas y minuciosas elaboraciones creadas por los Chefs de cocina de cada establecimiento.

Por otro lado y como en ocasiones anteriores, los comercios pertenecientes al Centro Comercial Abierto de Soria, al realizar compras, obsequiaban a sus clientes con vales canjeables por tapas.



En torno a 25 miembros de la Asociación de Instaladores de calefacción, fontanería y gas de la provincia (AINFO), participaron a finales de marzo en un Curso de reparación de calderas, impartido por Distribuciones CONAIF, empresa colaboradora de la Confederación Nacional de Asociaciones de

Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra incendios, Electricidad y Afines.

El objetivo de la jornada formativa de un día de duración, fue el de formar a los instaladores en el mantenimiento y reparación de las calderas HEAT LINE/AIRSOL.

ASOC. DE CENTROS DE ESTUDIOS SORIANOS

El pasado 26 de febrero la Asociación de Centros de Estudios Sorianos celebró Asamblea General. Durante el transcurso de dicha Asamblea se aprobó el incremento de las cuotas empresariales así como el apoyo unánime a la candidatura presentada por Ignacio Benito para vocal de la Junta Directiva de la Federación de Centros de Castilla y León, prosperando finalmente dicha candidatura ya que resultó elegido como vocal. Otra de las cuestiones debatidas en la Asamblea fue, la problemática derivada de algunos Programas Formativos a los cuales se habían formulado ya las alegaciones pertinentes tanto desde las diferentes Asociaciones Provinciales como desde la Federación Regional.







Las clases de renta según la nueva Ley del

en este momento alguien me preguntara ¿pero de verdad han cambiado realmente las clases de renta con la nueva Ley del I.R.P.F.? La respuesta que yo daría es que no pero sí, o viceversa. En realidad, lo que se ha producido, es una reclasificación de los rendimientos, de tal manera que unos tributarán a un tipo único del 18% y el resto al tipo general, pudiendo alcanzar el tipo marginal máximo el 43%. El objeto de este artículo, es tratar de clarificar cómo

encuadrar los distintos rendimientos en cada grupo. Pues bien, comencemos por el artículo seis de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del I.R.P.F. (en delante la nueva

Este artículo nos indica, en su punto dos, que la renta del contribuyente está compuesta por:

- A) Los rendimientos del trabajo
- B) Los rendimientos de capital
- C) Los rendimientos de las actividades económicas
- D) Las ganancias y pérdidas patrimoniales
- E) Las imputaciones de renta que se establezcan por

Es decir, que la renta del contribuyente, está compuesta por los mismos elementos que en la Ley anterior, es decir, sin cambio alguno; pero el Capítulo IV, en sus artículos 44, 45 y 46 de la nueva Ley, recoge que la forma de tributación, o mejor, el tipo tributario a aplicar, sea distinto, según se obtengan por ejemplo, alquileres procedentes de inmuebles, o intereses procedentes de una imposición a plazo fijo, aunque ambos estén encuadrados como rentas del capital en

Para ello, el legislador redistribuye los rendimientos en dos grandes grupos, plasmándolos en el Capítulo IV. Así, mediante el artículo 44, a efectos del cálculo del Impuesto, clasifica las clases de renta en dos tipos, que denomina, renta general y renta del ahorro. Por su parte, el artículo 45, indica qué tipos de renta (valga la redundancia) se encuadrarán en la renta general y el artículo 46, recoge qué parte tendrá la consideración de renta del ahorro.

Y como venimos diciendo, esta no es una cuestión baladí, pues la renta del ahorro tributa a un tipo único del 18 % y la parte general de la renta del periodo, como su nombre indica, tributa a tipo general, siendo el tipo marginal máximo en este caso el 43%.

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo Tfno/Fax. 975 230 344 42002 SORIA

http://www.adade.es e-mail: soria@adade.es

Póngase a trabajar. Nosotros resolvemos sus problemas.

¿Pero qué rendimientos van a una u otra parte?

Soria Empresarial

Comencemos por la renta del ahorro. Como hemos dicho, esta parte que tributará al tipo único del 18% estará com-

A) Los intereses de cuentas corrientes, de ahorro, plazos fijos, bonos, letras del Tesoro, pagarés, etc..., los de préstamos entre particulares y en general, los rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios, con una excepción, los rendimientos procedentes de operaciones vinculadas, que van a la parte general. Esto quiere decir que, si por ejemplo, un socio presta dinero a su sociedad, los intereses reales o estimados (se trata de una operación vinculada) debe declararlos dicho socio en la parte general de la renta del

B) Los rendimientos obtenidos de la participación en fondos propios de cualquier entidad, como dividendos, primas de asistencia a juntas, etc...

C) Las operaciones de seguro, pensiones vitalicias o temporales y en general, los rendimientos procedentes de operaciones de capitalización, de contratos de seguros de vida o invalidez y de rentas derivadas de la imposición de capitales.

Los planes de pensiones tributan al tipo general como rendimientos del trabajo.

D) Las ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales, cualquiera que sea el plazo de generación; es decir, las ventas de acciones, de

inmuebles, etc.., aunque se vendan al día siguiente de comprarse, tributarán al 18%, sucediendo lo mismo si transcurren

Ahora, sólo nos queda definir la parte de los rendimientos que la Ley clasifica como renta general. Ésta vendrá formada

A) Rendimientos del trabajo, es decir, sueldos y salarios, pensiones de jubilación o incapacidad no exentas, planes de pensiones (percibidos tanto por anualidades como de una única vez), etc.

B) Rendimientos del capital inmobiliario, como alquileres,

C) Imputaciones de renta, como el 2% del valor catastral sobre inmuebles desocupados, o el 1,1% si el valor catastral

D) Las **ganancias patrimoniales** que no deriven de la transmisión de elementos patrimoniales, como por ejemplo, las subvenciones para adquirir vivienda, los premios de concursos, las ganancias en determinados juegos no exentos como el bingo, etc..

Como hemos dicho, esta parte tributa al tipo general, pudiendo alcanzarse el tipo marginal máximo del 43%.

> Marino Sanz Galán Asesor Fiscal de FOES



WINDOWS VISTA El nuevo sistema operativo de Microsoft

ras varios retrasos, por fin está a la venta desde el pasado 30 de Enero el nuevo sistema operativo de Microsoft, Windows Vista, con la misión de (intentar) sustituir, después de cinco años desde su aparición, a Windows XP.

Si bien el nuevo Windows Vista está disponible en Europa en siete versiones diferentes (en otros continentes pueden aparecer variaciones), se pueden resumir en tres:

- Windows Vista Home Premium, como la edición principal para consumidores, y orientada a multimedia, siendo una de sus figuras estrella el Windows Media Center.
- Windows Vista Business, como la edición principal para entornos empresariales, donde priman otros intereses que el multimedia, como son la posibilidad de integración dentro de dominios Windows, encriptación de datos, copias de seguridad, ...
- Windows Vista Ultimate, como la versión completa que lo tiene todo, tanto de las ediciones domésticas como de las empresariales.

Entre las novedades más relevantes de este sistema operativo nos encontramos con su nueva interfaz Windows Aero que, dejando a un lado su polémica originalidad, es mucho más agradable, y no vamos a negar que Microsoft ha dado un enorme salto en este aspecto, permitiendo transparencias, miniaturas y rotación 3D de las ventanas en ejecución.

Paradójicamente, esta nueva mejora visual es la que hace de Windows Vista su peor enemigo, puesto que necesita altos requerimientos de memoria RAM (mínimo 1 GB) y procesador (mínimo un procesador moderno a 1 GHz). Un no muy alto porcentaje de ordenadores cumplen estos requisitos y Microsoft tendrá que esperar, por tanto, a que los usuarios actualicen sus equipos y vayan ahogando, poco a poco, a Windows XP.

Por otro lado y cambiando de tema, podemos destacar una nueva tecnología llamada Windows ReadyBoost, que permitirá utilizar dispositivos de memoria (por ejemplo unidades flash USB) como memoria virtual en vez de utilizar el disco duro. Mejorando así, el rendimiento de sistemas escasos de memoria RAM.

Otras mejoras, dignas de mención, son todas las relacionadas con la seguridad:

- Windows Defender, un sistema antispyware.
- Control de cuentas de usuario (UAC), característica que, aunque irritante por estar pidiendo consentimiento o credenciales antes de ejecutar acciones que pudieran afectar al buen funcionamiento del sistema, proporciona un nivel de seguridad frente a ejecución de código malicioso.
- Windows ShadowCopy (Versiones anteriores de archivos), herramienta que permite restaurar archivos modificados o dañados.
- Control Parental, en las versiones domésticas nos podemos encontrar esta herramienta orientada a los adultos que quieran administrar y monitorizar las actividades de menores, y no sólo en Internet, sino también las actividades realizadas en el propio ordenador.

Muchas otras nuevas herramientas están disponibles como Windows Sidebar, Búsqueda Rápida, Performance Center, Windows ReadyDrive, Windows SideShow, Windows BitLocker Drive Encryption, soporte para documentos XPS, Windows Complete PC, Windows Easy Transfer, Centro de redes y recursos compartidos, Área de encuentro de Windows, Centro de movilidad de Windows, Interfaz Multi-idioma, ... todas ellas muy interesantes (incluso apoyadas en dispositivos que todavía no existen) y que no debemos dejar de observar su evolución.

Para otro tipo de usuarios con necesidades de sistemas operativos tipo servidor, habrá que esperar hasta finales de 2007 para la aparición de Windows Server Code Name "Longhorn" en sustitución de Windows 2003 Server

José Manuel Lázaro García Dpto. Software I.T.S. Duero, S.L.

Desarrollo de software a medida y distribución de software estándar de Logic Control para empresas y despachos profesionales, INFORMESE C/ Caballeros, 9 Tfno. 975 24 00 00 Fax. 975 24 00 10 42002 SORIA www.itsduero.es

FUNERARIAS DEL MONCAYO

Funerarias del

Moncayo

inicia su

actividad

respaldada

por la

profesionalidad

de Grupo Rubio

rupo Rubio, es un Grupo de empresas en constante crecimiento y expansión, que aglutina diferentes tipos de actividad económica, pero cuyo denominador común, es el esfuerzo, dedicación y saber hacer de la familia Rubio. Esta empresa, eminentemente de carácter familiar, comenzó su andadu-

ra empresarial en el sector del transporte, concretamente es en 1973 cuando su fundador, Pablo Rubio Hernández, crea la que sería la primera empresa del

Grupo Rubio.

Posteriormente, Pablo Rubio, contando con el apoyo y respaldo de su esposa Felisa Ruiz, se introduce en el mundo de la construcción a través de la distribución y venta de productos y materiales para dicho sector, abriendo así en su localidad natal, Ágreda, un amplio, variado y completo almacén de materiales.

En 2001, y ante el éxito y la gran acogida del establecimiento agredeño, se decide inaugurar otro en la cercana localidad de Ólvega, con el nombre comercial de "Bricomat". Las instalaciones de Bricomat, con 17.000 m², ofrecen en su interior una extensa gama de

productos y artículos que pueden ser adquiridos en cualquiera de las dos secciones bien diferenciadas con las que cuenta el establecimiento; por un lado, la planta inferior de 800 m², está destinada a artículos de ferretería, droguería, menaje, y regalos diversos. Por otro lado, la planta superior, que dispone también de 800 m², recoge una amplia exposición de cerámica, sanitarios, muebles de baño y colchones entre otros, todo ello sin olvidar el completo almacén de materiales de construcción.

Fruto del constante desarrollo y crecimiento de Grupo Rubio, durante este año 2007, tiene previsto inaugurar una nuevo centro en Ágreda, en el que la distribución será muy similar a la existente en Ólvega; en la planta baja, dispondrá de almacén y carpintería, en la planta calle, ferretería, menaje y electrodomésticos y por último, en la planta superior, contará con una completa exposición de cocinas, muebles de interior para comedores, salones y dormitorios, así como también, colchones, puertas, y accesorios de casa tales como cortinas, estores, etc...

Pero, sin duda alguna, una de las principales novedades de este año 2007, ha sido la introducción de Grupo Rubio en una nueva iniciativa empresarial enmarcada en una activi-

dad económica totalmente diferente, como es la relativa a la prestación de servicios

Bajo el nombre que hace honor al entorno geográfico donde se ubica, Funerarias del Moncayo, se ofrecen numerosos servicios caracterizados por la profesionalidad, seriedad y rigurosidad de Grupo Rubio; desde servicio de floristería hasta traslados nacionales e internacionales, así como también gestión de esquelas en periódicos, incineraciones y velatorios, tramitación de permisos y certificados, etc...

Én la actualidad, Funerarias del Moncayo dispone de un coche fúnebre y un furgón con capacidad para cuatro cajas.

Es necesario destacar que en un breve periodo de tiempo, los Tanatorios proyectados para los municipios de Ágreda y Ólvega comenzarán a construirse con la finalidad de ofrecer este tipo de servicio en esta zona de la provincia.

La inversión prevista para la puesta en marcha de estos Tanatorios, es de 600.000 euros, siendo la distribución de ambos Tanatorios de similares características y ofreciendo a los ciudadanos los mismos servicios. De esto modo, dichos Tanatorios dispondrán de tres salas de velatorio, sala común para acompañantes, sala de acondicionamiento de fallecidos así como exposición de lápidas y cajas.

Hasta que estos centros estén operativos, Funerarias del Moncayo presta y prestará sus servicios tanto en hospitales como a domicilio.





El 14 de abril se celebra el 50 aniversario de WOCO y el 15 aniversario de WOCO Ibérica en Soria

WOCO Ibérica S.A. inicia su andadura empresarial en Soria en el año 1990 como Plásticos WOCO ABC, una Joint Venture entre el Grupo WOCO y ABC Plastics, centrándose su actividad en la producción de piezas antivibración y antirruido para el mercado de la automoción (combinaciones de caucho, metal y plástico).

Esta fusión entre WOCO Y ABC Plastics, se mantendrá hasta el año 1994, momento en el que la fusión se disuelve y ambos grupos inician caminos por separado.

A medida que transcurre el tiempo, el grupo WOCO refuerza la confianza en la planta de Soria y se incrementa, de año en año, el número de proyectos que se reciben desde el centro de desarrollo de Bad Soden-Salmünster (Alemania), incrementándose así el volumen de trabajo.

Asimismo, la complejidad de los productos fabricados en Soria junto al número de destinos de las piezas fabricadas aumentan progresivamente cada año, llegando a convertirse en una de las empresas con más dinamismo exportador de la provincia de Soria.

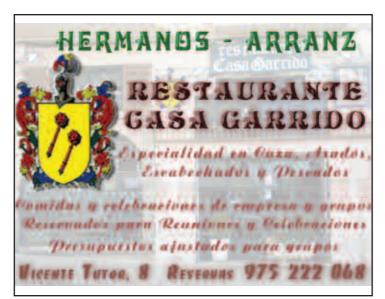
En el año 2000, se firma un acuerdo entre los Grupos WOCO y Michelin AVS y se crea la Joint Venture WOCO Michelin AVS, manteniendo WOCO un 51% de la participación en el grupo y quedando el 49 % restante, en manos de Michelin. Actualmente el Grupo Woco Michelin, cuenta con 13 plantas a nivel mundial, que se integran a su vez en las casi 30 plantas de otras divisiones de WOCO en todo el mundo. WOCO cuenta con plantas en España, Francia, Alemania, República Checa, Irlanda, Rumanía, Emiratos Arabes Unidos, Sudáfrica, India, China, Méjico, Brasil, etc... Además de la planta de Soria, el grupo WOCO cuenta en España con otra planta en

El volumen de ventas de WOCO Ibérica nunca ha dejado de crecer desde el inicio de su actividad en Soria. El primer año de existencia de la planta, 1991, se cerró con una facturación de

A mediados de abril es la fecha elegida por la multinacional alemana para conmemorar el 50 aniversario de su nacimiento a nivel mundial y para celebrar los 15 años de actividad económica de WOCO Ibérica en Soria medio millón de euros. En el año 2006, se alcanzó un volumen de negocio de 43,6 millones de euros. La evolución del número de empleados ha sido paralela a la facturación, pasando de 26 trabajadores en el año 1991, a los 197 empleados de media en el año 2006.

Entre los clientes principales de WOCO Ibérica, figuran el grupo VAG (Volkswagen, Audi, Seat , Skoda), Daimler Chrysler (Mercedes Benz), BMW, Renault, McLaren, y un largo

etcétera, además de un gran número de proveedores de la industria de Proveedores de Primer rango (Tier One). Los productos de WOCO Ibérica (más de 35 millones de piezas de caucho metal al año), además de dirigirse al mercado nacional, se destinan a otros países como Alemania, Francia, Italia, Hungría, Polonia, República Checa, Argentina, Méjico, China, Sudáfrica, etc...





JOSÉ VICENTE FORNER

Jose V. Forner nació en Cartagena (Murcia) el 24 de Septiembre de 1965. Estudió Ingeniería Técnica Industrial en la EUITIZ de Zaragoza, optando por la especialidad de máquinas. Posteriormente, desarrolló varios cursos de Postgrado en el área de Organización y en el de Comercio exterior. Inició su carrera profesional en la empresa de telecomunicaciones Sintel. En 1988, se incorporó a OPEL España (Zaragoza), desempeñando su labor en el Departamento Técnico del Área de Recambios (T+Z). En 1990, se traslada a Eagle Picher España (Soria) como responsable de Ventas y de Logística, permaneciendo hasta 1997, momento en el que asume la responsabilidad del Área Comercial y Logística en WOCO Ibérica S.A. En junio de 2002 es nombrado Gerente de la misma, cargo que ostenta en la actualidad.

¿En qué consiste la celebración del 14 de abril que conmemora el 50 aniversario de WOCO en el mundo y el 15 aniversario de WOCO IBÉRICA en Soria?

En principio se trata de una celebración muy sencilla, una fiesta alemana tal y como ya se organizó en el año 1999. Se invita a clientes y proveedores, contando también con la asistencia de autoridades tanto de la ciudad de Soria como de la Comunidad.

¿Cómo ha evolucionado la empresa a lo largo de estos 50 años ?

El desarrollo de la empresa siempre ha seguido un curso creciente tanto en efectivos humanos como en volumen de negocio, y como es lógico, la complejidad de su estructura y de los procesos llevados a cabo en la empresa, se ha incrementado en igual medida, así se han incorporado paulatinamente nuevos departamentos y nuevas áreas funcionales con el fin de hacer frente a las nuevas demandas del mercado y al desarrollo de la planta.

¿Cuáles cree que son las claves del desarrollo empresarial de WOCO a nivel mundial y particularmente de la planta de Soria?

Actualmente WOCO cuenta con un total de 4500 efectivos en todo el mundo y en todos los años que WOCO lleva desempeñando su papel en la industria auxiliar de la automoción, desde su fundación en el año 1956, ha desarrollado innumerables soluciones para minimizar ruidos y vibraciones en el vehículo, algunas de ellas muy complejas, pero todo ello, con un estilo de gestión eminentemente familiar. Esto precisamente ha permitido crear procesos de gestión y decisión más sencillos, directos y horizontales que los que actualmente se dan en otras multinacionales del sector, sentando asimismo como estrategia de expansión, la creación de pequeños centros de producción (no más de 200 trabajadores por planta) en países de gran peso específico en el sector de la automoción y de previsible desarrollo futuro.

La adaptación a los tiempos en cada una de las etapas de la historia de WOCO ha sido un factor clave para el éxito y crecimiento del grupo. La planta de Soria, no es sino un reflejo de la filosofía del Grupo y de la impronta que ha dejado la Familia Wolf, propietaria del Grupo, en la gestión del mismo.

¿Cuál es el posicionamiento que ocupa WOCO IBÉRICA dentro del Grupo?

Actualmente Woco Ibérica es una de plantas más importantes del Grupo WOCO en lo que a rendimiento se refiere. En varias ocasiones, cuando se ha establecido una planta nueva del Grupo en cualquier otro país, la formación de una parte importante de personal de esas nuevas plantas, ha tenido lugar en la fábrica de Soria, lo que muestra su relevancia dentro del seno del Grupo. Asimismo, la evolución del volumen de negocio de Woco Ibérica, no es sino una muestra más de la confianza depositada por parte de la Central a la hora de adjudicar más volumen de trabajo desde el inicio de las actividades de WOCO en Soria.

Por otro lado, en cuanto a tamaño y facturación, la planta de Soria se encuentra entre los cinco centros productivos más importantes del Grupo a nivel mundial.

¿Cómo surgió la política de igualdad de género que desarrollan en su empresa y que les ha hecho merecedores del Premio Óptima de la Junta de Castilla y León?, ¿qué porcentaje de empleados representa la plantilla femenina?

Con el fin de evitar el malestar derivado de la aplicación de una política social errónea (o inexistente) dentro de la empresa, es necesario trazar las líneas maestras que permitan a medio y largo plazo la continuidad de la empresa. La política de igualdad, no es sino una política más de las que se intentan poner en práctica dentro de nuestra organización y dentro del marco de conciliación de la vida familiar y laboral. Un ambiente de trabajo agradable, armónico y exento de discriminación, contribuye según muchos estudios al incremento de la productividad y de la calidad, y es precisamente, en este hecho sobre el que se intentan sentar las bases a la hora de definir una política de personal dentro de la empresa. Concretamente en nuestra empresa y teniendo en cuenta que pertenece a un sector donde tradicional y mayoritariamente está integrado por hombres, la representatividad femenina de la plantilla es de un 26% y de un 50% en los cargos directivos.

¿Cómo afrontan el tema de la deslocalización, tan habitual en sectores como el de la automoción?

Si bien WOCO Ibérica no ha estado exenta de sufrir este proceso, no es menos cierto que el impacto no ha sido, hasta el momento, determinante. La concienciación de la amenaza que representa este fenómeno, debe ser una labor compartida a partes iguales por todos los agentes sociales (Administración, Patronales y Sindicatos). Nuestro país no representa ya una fuente de mano de obra barata, y sin duda el futuro de empresas como la nuestra, ha de basarse en la puesta en el mercado de productos con un valor añadido y un contenido tecnológico muy superior al actual, donde el factor mano de obra no sea decisivo.

La calidad junto al I+D+i es una de las grandes bazas a jugar en España.

Por otro lado, sería altamente deseable una mayor implicación de las administraciones como promotoras del comercio interregional y en concreto, en el sector de la automoción. Fomentar las relaciones comerciales con los grandes grupos automovilísticos con sede en la región, sería una medida que podría, al menos en parte, paliar el problema de las eventuales salidas de inversiones de Castilla y León.

¿Cuáles son las perspectivas, retos o proyectos para este año 2007?

Sin duda, uno de los mayores retos es el anteriormente mencionado de la deslocalización. Además de las posibles medidas a adoptar, que he comentado con anterioridad, debemos confiar también en el proceso de convergencia en el que necesariamente se tendrán que ver inmersos los nuevos miembros de la Unión Europea, y que sin olvidar Extremo Oriente, suponen en este momento, la principal fuente de competencia para nuestro país en este sector.

Por otro lado, el endurecimiento de los requisitos medioambientales con la aprobación de leyes de limitación de emisiones de CO2, supondrán un reto añadido para aquellos países que como España o el Reino Unido, ensamblan vehículos con motorizaciones de pequeña cilindrada.

Una progresión futura de WOCO Ibérica como la vivida en los últimos años no es impensable, sin embargo, el entorno fuertemente competitivo al que asistimos y la coyuntura económica actual, derivada del brutal proceso de globalización que vivimos, nos obliga a fijarnos como meta a corto y medio plazo el mantener, al menos, los indicadores que hemos alcanzado en el año 2006.

CENTRO COMERCIAL



DE SORIA

Distinguidos en el año del Centenario de la llegada de D. Antonio Machado. Los 18 Títulos "Caminante" 2007

- D" Leonor Izquierdo
- Fundación Duques de Soria
- D. Odón Alonso
- D. Gabriel Cisneros Laborda
- D. Juan Manuel Serrat
- D. lan Gibson
- D. Javier Marias
- D. Juan Echanove
- Comercio Mary Satur
- Club Deportivo Numancia
- · Casino Amistad Numancia
- · D* Mercedes Molina
- Fundación Soria Salidable
- D. Pedro Soto
- D. Carmelo Romero
- D. Jonas Gómez
- D. Eladio Chaves
- · D* Carmen Las Heras del Río



Hey say we mine debut garde al den de mi baudino la della consist de laje Dudro de colocado uno de esco.

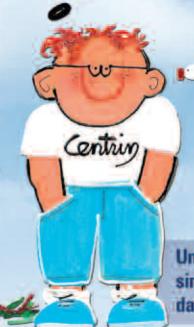
Transce de go o deso ante ao plano contra de Son.

Transce de go o deso ante ao plano contra de Son.

Transce de grandes produces.

a seguramos hablandos del

11



Un personaje simpático que dará que hablar



Carteles de las diferentes Ediciones de las Semanas de las Tapas:

- Micológica
- · Productos de la tierra
- · Saludables